



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

San Martín de Porres, 28 de abril-2021

SINAD:32907

**OFICIO MULTIPLE N.º 280 –2021– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-AGEBATP-EETP**

Señor (a):

DIRECTOR (A) DE LAS IIEE PÚBLICAS DE LA UGEL 02

Presente. –

Asunto : Taller: “Carreras Técnicas para estudiantes de Educación Básica en Base al Catálogo Nacional de la oferta formativa”

Referencia : RVM N° 178-2018 MINEDU  
RM N° 667-2018-MINEDU  
Plan Anual de Trabajo 2021-AGEBATP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle en el marco de los documentos de referencia, el Área de Básica y Técnico productiva, viene desarrollando acciones para contribuir a la difusión y fortalecimiento del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa en Educación Básica y Educación Técnico Productiva que contribuya a la oferta educativa pertinente de acuerdo al mercado laboral.

Al respecto, la RM N° 667-2018-MINEDU “Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica”, considera que la IE debe considerar como referente lo establecido en el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa de la Educación Superior y Técnico Productiva.

En tal sentido, se le convoca a participar en el Taller “Carreras Técnicas para estudiantes de Educación Básica en base al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa”, dirigido a los directivos de las instituciones educativas públicas de Educación Básica Educación Básica y Educación Técnico Productiva de todas las Redes Educativas Institucionales de la UGEL02:

| <b>Taller “Carreras Técnicas para estudiantes de Educación Básica en base al Catálogo Nacional de la Oferta Formativa”</b> |  |
|--|--|
| <b>Fecha</b>   | 13 de mayo del 2021  |
| <b>Hora</b>  | 10:00 a.m. a 11:30 a.m.  |
| <b>Participan</b>  | Directores de Instituciones educativas de las REI de la UGEL02 |
| <b>Sala virtual</b>  | <a href="https://bit.ly/3xsJZHP">https://bit.ly/3xsJZHP</a>    |

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima.



**LIC. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

El Rímac